



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVIX - Nº 118
CORDOBA, (R.A) VIERNES 22 DE JUNIO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERADORA DEL HOSPITAL
VECINAL AMANCIO RODRIGUEZ
ALVAREZ Y HOGAR DE ANCIANOS
DOMINGA BOGLIONE DE
MARCONETTI

Convoca a su Asamblea Anual Ordinaria el 16/7/2007 a las 21,30 hs. en el Salón de Actos de la Municipalidad. Orden del Día: 1) consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2006. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 3) Renovación total de la comisión directiva y elección de diez miembros titulares por concluir en sus mandatos para cubrir los cargos de presidente, secretario, tesorero y 7 vocales titulares por 2 años. Elección de 4 vocales suplentes por 2 años. Elección de 2 miembros titulares y 2 suplentes para la comisión revisora de cuentas por 2 años. 4) Designación de 2 socios para que la presidente y la secretaria suscriban el acta de la asamblea. La Secretaria. 3 días - 12621 - 26/6/2007 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DEL BARRIO
CORONEL OLMEDO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 10/5/2007 causado por el olvido de publicación en el BOLETÍN OFICIAL. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior de asamblea. 2) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, firmado por el contador Público e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrados el 31/12/2006. Conforme lo dispone el estatuto social para el 12/7/2007 a las 16 horas con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Larrazabal Nº 5899, Bº Coronel Olmedo. Orden del Día: 1) Designación de 2 miembros presentes para firmar el acta de asamblea en un plazo no mayor a diez días. 2) Lectura del acta de asamblea general ordinaria del 10/5/2007. 3) Rectificación de todos los puntos aprobados en la asamblea general ordinaria. El Sec. 3 días - 12655 - 26/6/2007 - s/c.

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y
RECREATIVA "CARLOS GUIDO SPANO"

MARULL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/7/2007 a las 20,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para refrendar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 2) Explicación sobre el motivo del llamado a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, cuadros, notas y anexos, informe de la comisión revisora de cuentas, dictamen de contador público, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005 y 31/12/2006. 4) Establecer el valor de la cuota social. 5) Designar Mesa escrutadora y receptora de votos. 6) Elección de 9 miembros titulares por 1 año, por terminación de mandatos. Elección de 1 miembro suplente por 1 año por terminación de mandato. 7) Elección de 1 revisor de cuentas titular por 1 año, por terminación de mandato. Elección de 1 revisor de cuentas suplente por 1 año por terminación de mandato. Los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas durarán 1 año en sus funciones. El Sec. 3 días - 12653 - 26/6/2007 - s/c.

BOCHAS SPORT CLUB

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/7/2007 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Nombramiento de 2 socios para firmar acta. 2) Lectura y consideración de acta de asamblea anterior. 3) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos y demás anexos, e informe de comisión revisora de cuentas de ejercicios cerrados al 30-4-1998/99/2000/2001/2002/2003/2004/2005/2006 y 2007. 4) Causas de realización de asamblea fuera de término. 5) Declarar socio Honorario al contador Eduardo Destefanis. 6) Renovación total de comisión directiva y de comisión revisora de Cuentas. El Secretario. 3 días - 12700 - 26/6/2006 - s/c.

UNION DE COLECTIVIDADES DE
INMIGRANTES DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio del año 2007 a las 20 hs. en Rosario de Santa Fe 374 - 2º Piso - Centro. El orden del día de la asamblea: 1) Elección de autoridades que registrarán el siguiente período. 2)

Informe sobre el balance general y cuadro de resultados. E-mail: inmigrantesucic.e.yahoo.com.ar. El Sec. 3 días - 12679 - 26/6/2007 - \$ 42.-

ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE GENERAL DEHEZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/7/2007 a las 21 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3) Razones de llamado a asamblea fuera de término. 4) Consideración de memoria, balances y anexos ejercicios 24,25 y 26 períodos que abarca Enero-Diciembre 2004, 2005 y 2006. 5) Renovación total de la comisión directiva, por 2 años: presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 revisadores de cuentas titulares, por 1 año: vicepresidente, prosecretario, protesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 1 revisor de cuentas suplente. La Secretaria. 3 días - 12703 - 26/6/2007 - s/c.

ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/7/2007 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta. 2) Memoria y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio Nº 10 correspondiente al período 1/8/2005 al 31/7/2006. 3) Razones del llamado a asamblea fuera de término. 4) Considerar la elección de los miembros suplentes que tienen mandato por un año. Los 4 cargos a revisar son de vocales suplentes y la elección de Tribunal de Cuentas, 2 suplentes. Con respecto al último tema a tratar se dispone por unanimidad que sea la asamblea quien designe las autoridades de la junta electoral. La Secretaria. 3 días - 12675 - 26/6/2007 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MALVINAS
ARGENTINAS

Convoca a asamblea general ordinaria el 15/7/2007 a las 10 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria firmen el acta. 2) consideración de la memoria anual, balance general, inventario, estado de recursos y gastos, informe del contador, informe del órgano de fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Considerar la proyección de recursos y gastos para el próximo ejercicio. 4)

Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo ejercicio. 5) Tratar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales estatutarios establecidos. El Secretario. 3 días - 12705 - 26/6/2007 - s/c.

SOCIEDADES
COMERCIALES

SOLERO S.A.

Constitución

Edicto rectificativo del edicto Nº 11254
publicado el 8/6/2007

Donde dice: "...Marchegiani, Leandro Carla, D.N.I. Nº 25.514, domiciliado...", deberá decir: "...Marchegiani, Leandro Carla, D.N.I. Nº 25.514.600, soltera, Contadora Pública, argentina, nacida el 10 de enero de 1977, domiciliado...".

Nº 12562 - \$ 35.-

ROMERO VICTORICA Y ASOCIADOS
SRL

AUMENTO DE CAPITAL
CESION DE CUOTAS

Mediante acta social del 01/06/2007 se procedió a adecuar el capital social, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de \$ 40.000, dividido en 40 cuotas iguales de \$ 1.000.-, cada una, en las siguientes cantidades y proporciones societarias: La Sra. Lucrecia Rosalba Garro de Romero Victorica la cantidad de 22 cuotas sociales, equivalente 55% del capital social, el Sr. José Luis Romero Victorica la cantidad de 6 cuotas, equivalente al 15% del capital social, el Sr. Pedro José Romero Victorica la cantidad de 6 cuotas sociales, equivalente al 15% del capital social, y la Sra. Lucrecia María Romero Victorica la cantidad de 6 cuotas sociales, equivalentes al 15% del capital social" En la misma acta se procedió a ratificar las actas de fechas 06/03/2007 y 29/03/2007, donde se llevó a cabo la cesión de la totalidad de cuotas sociales del Sr. José Luis Romero Victorica al Sr. Pedro José Romero Victorica, como así también ratificar en su cargo de gerente al Sr. Pedro José Romero Victorica, por el término de tres años.

Nº 12734 - \$ 63.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente N° 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de junio de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 19 de junio de 2007. Prof. David Ruda - Presidente.-

2 días - 12607 - 25/6/2007 - \$ 142.-

TARJETA NARANJA S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 13 de junio de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust III", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Emisoras del 25 de julio de 2006 en el expediente N° 737/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de agosto de 2006. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 19 de junio de 2007 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos

FE DE ERRATAS

ORGANIZACIÓN G. TRES S.A.

En aviso N° 6928 de fecha 19.04.2007 por error en transcripción, donde dice: hasta el tratamiento del ejercicio que cierra el 30.09.2007 debe leerse: hasta el tratamiento del ejercicio que cierra el 30.09.2005. Por el presente se subsana el error.-

debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Córdoba, 19 de junio de 2007. Prof. David Ruda - Presidente.-

2 días - 12608 - 25/6/2007 - \$ 142.-

PANPHARMA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 15.11.2006 se designó para integrar el directorio a Jorge Luis Ninci, DNI 22.795.398, como Presidente y como Directora Suplente a Mariela Judith Santander, DNI: 24.120.208, ambos con domicilio en Avenida O'Higgins 5390, Barrio San Carlos, Ciudad de Córdoba y se ratificó el acta de asamblea general ordinaria del 28.11.2005. Se prescindió de la sindicatura.

N° 12344 - \$ 35.-

DROGUERIA ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 20.04.2007 se modificó la cláusula sexta del contrato social. CLAUSULA SEXTA - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN NÚMERO Y DURACIÓN. La administración y Representación de la sociedad será ejercida por una gerencia, integrada por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros, socios o no. Durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Por acta de reunión de socios de fecha 14.05.2007 se designó para integrar la gerencia al Sr. Gustavo Adolfo Forestello, argentino, D.N.I. 23.181.557, comerciante, nacido el 16.6.1973, casado, domiciliado en Lisandro De la Torre N° 669 Planta Alta, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.- Of. 8/6/2007.-

N° 12346 - \$ 35.-

TRANSPORTE PERALTA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato social de fecha 28.6.2006 y actas rectificativas de fecha 23.8.2006 y 30.3.2007 - Socios: JOSE LUIS PERALTA, D.N.I. 10.788.696, nacido el 6.9.1953, argentino, casado, comerciante; AGUSTIN DIEGO PERALTA, D.N.I. 30.901.121, nacido el 5.4.1984, argentino, soltero, estudiante; JUAN PABLO PERALTA, D.N.I. 28.653.433, nacido el 17.2.1981, argentino, soltero, estudiante y ALICIA ROSA CELLONE, D.N.I. 11.744.944, nacida el 6.8.1955, argentina, casada, comerciante, todos domiciliados en Av. Juan Manuel Fangio N° 7930, Argüello Norte, de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: "TRANSPORTE PERALTA S.R.L." DOMICILIO: jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas peligrosas, fraccionadas, congeladas y en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones legales correspondientes. 2) Fabricación y armado de cajas metálicas de carga para todo tipo de camiones. 3) Construcción de cualquier tipo de edificación y ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL SOCIAL: \$ 340.000,00 dividido en

34.000 cuotas de \$ 10 cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo de los socios JOSE LUIS PERALTA y ALICIA ROSA CELLONE, los que revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad con su firma. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. - CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Av. Juan Manuel Fangio N° 7930, Argüello Norte, de la Ciudad de Córdoba.- Juzg. De 1° Inst. y 33° Nom. Civ. Y Com. Of. 12/06/07.-

N° 12347 - \$ 131.-

ZAMBONI S.A.

Designación de Directorio

Por asamblea ordinaria del 15/6/2007 se designó el siguiente directorio: Presidente Juan Carlos Zamboni (LE 7.974.663) y director suplente Carlos Ciro Zamboni (DNI 16.742.567) ambos por tres ejercicios.

N° 12325 - \$ 35

PROSPER S.A.

Elección de Directorio

Que por Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 30 de Setiembre de 2003, completada en su punto cuarto por Acta N° 15 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de Agosto de 2006, ratificada a su vez por Acta N° 17 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de Marzo de 2007, quedó determinado los datos personales y duración de los mandatos de los integrantes del Directorio y Síndico electos en dicha Asamblea Ordinaria, ellos son: Directores titulares: Jorge Alberto Ferrer, argentino, casado, D.N.I. 17.627.872, con domicilio real y especial en calle Gato y Mancha N° 1729, Barrio Villa Cabrera, Osvaldo Ferrer, argentino, viudo, L.E. N° 6.496.502, con domicilio real y especial en calle Gato y Mancha N° 1729, Barrio Villa Cabrera y Osvaldo Raúl Ferrer, argentino, soltero, D.N.I. N° 16.743.216, con domicilio real y especial en calle Gato y Mancha N° 1729, Barrio Villa Cabrera, todos de la ciudad de Córdoba; Síndico Titular Cr. José Alberto García; argentino, casado, D.N.I. 6.556.778, Mat. Prof. Del CPCE Cba. N° 1015159, con domicilio real y especial en calle La Rioja N° 1436 de la Localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba; Síndico Suplente Cra. María del Valle Audicio, argentina, casada, DNI. N° 14.722.609, Mat. Prof. del CPCE Cba. N° 1077687, con domicilio real y especial en calle Santiago Cáceres N° 2407 B° Colinas de Vélez Sársfield, Ciudad de Córdoba; dichos mandatos fueron conferidos con un término de vigencia de dos ejercicios, conforme lo determina el art. 9 del Estatuto Social vigente.

N° 12503 - \$ 95.-

UNEG S.R.L.

Por acta de fecha 21 de noviembre de 2006 se aclaró que la nacionalidad del socio Agustín Ramos García es española y su D.N.I. es 93.522.927. Of. 14/6/07. Ana Rosa Vázquez, Prosecretaria Juzgado de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. Civ. y Com. (Concursos y Sociedades N° 4).

N° 12501 - \$ 35.-

JULIO DONADIO S.A.

Edicto Rectificadorio

Rectifíquese Edicto Nro. 10961 de fecha 6/6/

07. Donde dice: "...mediante Acta de Directorio del 15 de Febrero de 2006", debió decir: "...mediante Acta de Directorio del 15 de Diciembre de 2006". Se deja así salvado el error.

N° 12495 - \$ 35.-

FRIGORÍFICO TINNACHER S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime- de Accionistas, celebrada el día 7 de Mayo de 2007, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a las siguientes cargos, se detallan: Presidente: María Cecilia Beltrán D.N.I. N° 27.550.745; Vicepresidente: María Eugenia Beltrán D.N.I. N° 26.483.347; Director Titular: Santiago Beltrán D.N.I. N° 30.472.777; Director Suplente: Jorge Daniel Marcotegui D.N.I. N° 13.600.656.

N° 12462 - \$ 39.-

SANTIAGO S.A.

Edicto Complementario

En aviso N° 4791 del 10/4/2007 se omitió consignar la fecha de nacimiento de Presidente, que es la siguiente: 9 de mayo de 1940. Por el presente se subsana la omisión.

N° 12472 - \$ 35.-

COVAS.A.

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2007 según Acta de Asamblea N° 34, se procedió a elegir los miembros del Directorio: 5 Titulares y 2 Suplentes, cuyos cargos durarán un ejercicio permaneciendo en sus funciones hasta que se reúna la próxima Asamblea Ordinaria: Directores Titulares: Norberto Oscar Petrelli, D.N.I. 7.340.499, Rubén Daniel Petrelli, D.N.I. 13.374.440, Rubén Italo Moriconi, D.N.I. 6.504.199, Norberto Petrelli, D.N.I. 13.962.478 y Nora Alejandra Petrelli, D.N.I. 16.082.969. Directores Suplentes: Nora Nidia Moriconi, D.N.I. 2.990.505 y María Cristina Martino, D.N.I. 6.137.347. Asimismo por Acta de Directorio N° 149 de fecha 24 de mayo de 2007, se designó entre los miembros mencionados Presidente a Norberto Oscar Petrelli, D.N.I. 7.340.499 y Vicepresidente a Rubén Daniel Petrelli, D.N.I. 13.374.440. Los cargos se encuentran aceptados.

N° 12478 - \$ 55.-

NARCISO SRL.

JUZGADO: 1A Inst. C.C. 39A - CON SOC. SECRETARIA: NRO. 7 - AUTOS: NARCISO SRL. S/ I.R.P.C. Expte. 1287084/36 - CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD - Fecha de constitución y Acta de designación de gerente: ocho (8) de Mayo de dos mil siete.- Socios: Rogelio Francisco Diaz, D.N.I. N° 27.921.869, de 28 años de edad, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle Manuel Quintana 1767, barrio Bajo Palermo Córdoba, y Monica Millan de Diaz, D.N.I. N° 12.997.798, de 48 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Manuel Quintana 1767, barrio Bajo Palermo, Córdoba.- Denominación de la sociedad: NARCISO SRL. Sede Social: Recta Martinoli 7759, Ciudad de Córdoba.- Objeto: la actividad gastronómica, explotando restaurantes,

comedores, patios de comidas y bebidas, bares, locales expendedores de comidas, servicios para fiestas y reuniones sociales, empresariales, comerciales y de cualquier otro tipo, públicas y/o privadas, lunch, catering, agasajos y eventos generales.- Abarca también el servicio gastronómico a domicilio de toda clase de personas, sean privadas o públicas, lugares de habitación o laborales.- Plazo: 20 años a contar desde su inscripción.- Capital Social: De pesos diez mil (\$10.000), divididos en 1000 cuotas de pesos diez (\$10), suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: el señor Rogelio Francisco Diaz, quinientas (500) cuotas y la señora Monica Millan de Diaz, quinientas (500) cuotas.- Se integran en dinero en efectivo, pesos dos mil quinientos (\$ 2500), los que se hacen efectivos por ambos socios en las partes proporcionales a la suscripción.- Todo ello representa el veinticinco por ciento (25%) del Capital Social.- La integración del saldo se completara dentro del plazo de 2 años, cuando las necesidades sociales lo requieran.- Administración y Representación legal: Esta a cargo de un gerente que ejercerá tal función en forma exclusiva, y será designado por los socios por termino indeterminado.- Socio Gerente : La Sra. Monica Millan de Diaz, D.N.I. N° 12.997.798, domiciliado en calle Manuel Quintana 1767, barrio Bajo Palermo, Córdoba.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Oficina, ... 5 de junio de 2007.

N° 12290 - \$ 115.-

MONITORA SOCIEDAD ANÓNIMA**Designación de Autoridades**

Por Resolución de Asamblea Ordinaria del día 30/5/07, y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Cr. Jorge Miguel Garnero (DNI 14.005.636), María del Carmen Martí (DNI 2.944.555) y Cra. Liliana Eugenia Monserrat (DNI 12.875.379). Los directores aceptaron su designación y distribuyeron los cargos en reunión de directorio de fecha 30/5/2007, conforme al Acta N° 362 de la siguiente manera: Presidente Cr. Jorge Miguel Garnero, Vicepresidente: María del Carmen Martí, Directora Titular: Cra. Liliana Eugenia Monserrat. Asimismo, por resolución de la misma asamblea y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como síndico titular al Cr. José Ignacio Ferreyra (DNI 6.471.129 - Mat. Prof. N° 10.1110.2) y como síndico suplente al Dr. Humberto Zampini (LE 7.282.945 - Mat. Prof. N° 1-22484) Córdoba.

N° 12336 - \$ 47

SHECI S.A.**Elección de autoridades**

Sheci S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/06, han elegido directores al Sr. René Aldo Conci LE N° 6.500.063 como Presidente y al Sr. Alejandro Guillermo Moyano DNI 7.991.340 como Director suplente, quienes aceptan el cargo en el mismo acto, dejando constancia que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el art. 264 de la Ley 19.550 y sus modificadoras. Asimismo se decidió la prescindencia de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2007.

N° 12308 - \$ 35

INTERNACIONAL GAS SRL**Disolución**

Por disposición del Sr. Juez Ernesto Abril a cargo del Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 26ª Nom. Concursos y Sociedades N° 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Internacional Gas SRL - Insc. Reg. Púb. de Com. - Disolución - Expte. N° 1271911/36"; se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación: por resolución de socios de fecha 27/10/06 se ha resuelto por unanimidad disolver la sociedad Internacional Gas SRL designando como liquidador al Sr. Miguel Angel Rocca, DNI N° 6.605.475, con domicilio en calle Java N° 133 de B° Cabo Farina de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Of. 13/6/07. Moreno Espeja, Prosec..

N° 12343 - \$ 35

MARIA CELIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**CORONEL MOLDES****Disolución**

Por acta de asamblea general extraordinaria N° 39 de fecha 11 de junio de 2004, se dispuso por unanimidad la disolución y la liquidación de la sociedad denominada María Celia Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en calle Uruguay 239, de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Se dan por leídos y aprobados: la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, cuadros anexos e informe del Síndico correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2003. El accionista Ricardo Fabián Tazzioli, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 18.046.647, CUIT 23-18046647-9, nacido el diez de julio de mil novecientos sesenta y siete, casado en primeras nupcias con María Soledad Bovio, domiciliado en calle Resero sin número de la ciudad de Coronel Moldes, propuso sea disuelta la sociedad por los motivos ya conocidos por los accionistas, moción puesta a votación y aprobada por unanimidad. En razón de que la sociedad no posee pasivo, el accionista Ricardo Fabián Tazzioli, mocionó sea nombrado como liquidador de la sociedad a Luis Alberto Tazzioli, argentino, Documento Nacional de Identidad N° 11.571.151, CUIT 20-11571151-3, nacido el nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, casado en primeras nupcias con Cecilia Graciela Carranza, domiciliado en calle Siete quinientos cincuenta y nueve, del Barrio Villa Golf, de la ciudad de Río Cuarto, moción que puesta a votación, fue aprobada por unanimidad. Aprueban por unanimidad el cuadro de liquidación propuesta por la Asamblea. Se autoriza a Luis Alberto Tazzioli a realizar todos los trámites para obtener la inscripción en los organismos respectivos de las resoluciones emanadas de la Asamblea General Extraordinaria. Por instrumento privado que reviste carácter de reunión unánime de socios, de fecha 18 de junio de 2004, quienes por decisión unánime resuelven disolver la sociedad. El socio Luis Alberto Tazzioli, asume el carácter de liquidador de la sociedad y en representación de la sociedad está facultado para: realizar la inscripción de la disolución y cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Los libros de contabilidad y demás documentos sociales, quedarán en poder del socio Luis Alberto Tazzioli. Río Cuarto, 12 de junio de 2007.

N° 12362 - \$ 127

EL SITIO CANINO SRL**RIO CEBALLOS****Constitución de Sociedad**

Fecha: acta constitutiva de fecha 27/2/2007. Actas Rectificativas - Ratificativas de fecha 12/4/2007. Socios: Fava Valeria Romina, DNI 24.629.842, 32 años, argentina, soltera, estudiante, domiciliada en calle Atuel N° 3632, B° Parque San Vicente, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Deltrozso Esteve Jaime Alejandro, DNI 25.114.357, 31 años, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en calle Bolívar N° 49, Piso 5°, Dpto. "B", B° Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: El Sitio Canino SRL. Sede y domicilio: calle Ruta E-53 Km. 18, Parcela 1633-0794, Pajas Blancas, Localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Plazo: 15 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociados a terceros o contratando a los mismos, a: centro de reproducción canina y/o felina, venta de cachorros, atención veterinaria, peluquería canina y/o felina, pensionado canino y/o felino, adiestramiento canino y/o felino, servicio de handler y presentación en exposiciones, gimnasio canino y/o felino, venta de alimento balanceado; venta de accesorios para mascotas, gerenciar Pet Shops / negocios temáticos / veterinarias, realización de eventos, convenciones, exposiciones, capacitación a profesionales veterinarios, creación de sistemas pre-pagos de salud para asistencia a mascotas. Capital: \$ 15.000 representado por 1500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Suscribiendo la Sra. Fava Valeria Romina 735 cuotas sociales, el Sr. Deltrozso Esteve Jaime Alejandro 765 cuotas sociales. El capital se integra en su totalidad de bienes según inventario de bienes anexo. Administración: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por un miembro, que durará en su cargo un plazo similar al de duración de la sociedad. Es designado como gerente, el Sr. Deltrozso Esteve Jaime Alejandro DNI 25.114.357. Dirección técnica del establecimiento: es designado como veterinario regente a cargo de la dirección técnica el Sr. Bustos Rieder Hernán Facundo, DNI N° 25.626.931, matrícula profesional N° 2094. Ejercicio social: la sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nom. Oficina, 7/6/07.

N° 12345 - \$ 99

FONSTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**RIO CUARTO****Constitución de Sociedad**

Socios: Carlos Eduardo Culasso Forsberg, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado en calle Mozart N° 31 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, DNI N° 20.700.062; y el Sr. Héctor Eduardo Culasso, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado en calle Brasil N° 340 de la ciudad de Río Cuarto, Deheza, Provincia de Córdoba, DNI N° 6.657.280, fecha de constitución: 10/4/2007. Denominación: "Fonster Sociedad de Responsabilidad Limitada". Domicilio: Brasil N° 340, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba.. Objeto social: Actividad comercial: realizar

por cuenta propia o asociada a terceros la fabricación y comercialización de carpintería metálica y de otros materiales afines. Inmobiliaria: venta, cesión, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles en general. Actividad financiera: conceder préstamos con fondos propios y financiaciones a terceros con garantía personal y/o real, otorgar avales y hacer descuentos de documentos de terceros, constituir, ceder, descontar o transferir prendas y todo tipo de derechos reales, siempre que dichas operaciones no estén comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. Además realizar inversiones o aportes de capital a otras sociedades de los tipos previstos por la ley, como así también adquirir o vender títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados. Duración: noventa (90) años desde la fecha de constitución. Capital social: el capital social está constituido por la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividiendo en tres mil cuotas (3.000) de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: el socio Sr. Héctor Eduardo Culasso, la cantidad de Dos Mil Ochocientos Cincuenta cuotas (2850) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.) equivalentes a Pesos Veintiocho Mil Quinientos (\$ 28.500) que representan el noventa y cinco por ciento (95%) del Capital social; el socio Sr. Culasso Forsberg, Carlos Eduardo, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) equivalente a Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500) que representan el cinco por ciento (5%) del capital social. Dirección y administración: a cargo del socio Culasso Forsberg, Carlos Eduardo, en calidad de socio gerente. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Dra. Graciela Del Carmen Filiberto, Juez (PLT) Dr. Jorge H. Cossarini, secretario. Juzg. C. y C. de 4ª Nom. Of. 16/5/07.

N° 12348 - \$ 112

HIJOS DE JUSTO RAMON ZABALETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**Disolución**

Por Acta Social N° 18 de fecha 5/4/2006 los socios de "Hijos de Justo Ramón Zabaleta Sociedad de Responsabilidad Limitada" señora Cliver Hugo Zabaleta y Raúl Roberto Zabaleta y las Sras. Gloria Edith Zabaleta y Virtudes Plaza Vda. de Zabaleta deciden tratar los siguientes temas, a saber: Primero: aprobación del balance de disolución al 31 de diciembre de 2005. El que es aprobado por unanimidad y se deja asentado que todos los socios presentes (prestan) conformidad a los pagos que se han realizado a la cancelación de deudas y distribución de activos y ratifican los acuerdos firmados en forma privada los que se han cumplido y que nada se adeudan entre sí como consecuencia de la realización societaria y el ejercicio de los cargos de gerentes. Segundo: solicitar judicialmente la inscripción de la presente disolución en el Registro Público de Comercio y encomendar tal tarea al Dr. Delfor Maldonado. Tercero: que las partes intervinientes en la presente acta, constituyen domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 1850 de esta ciudad de Río Cuarto. Juzgado C. C. 1ª Nom. de Río Cuarto. Secretaría Dra. Mariana Andrea Pavón, Oficina, 6 de junio de 2007.

N° 12357 - \$ 55

THE EXPEDITION COMPANY SA (En Formación) y/o THE EXPEDITION COMPANY S.H. y/o THE EXPEDITION COMPANY SA - (Sociedad Irregular)

Disolución

Se hace saber que los Sres. Socios Arthur Wayne Johnson, DNI N° 93.859.141, Ronald Mark Johnson, con pasaporte número 300041893 y Guillermo Alejandro Magnani DNI 21.402.138, resolvieron en forma unánime por acta de fecha 5/5/06, la disolución de la sociedad denominada "The Expedition Company S.A." (en formación) la cual se constituyó por acta de fecha 26/8/04, suscripta el 29/8/04 y el 9/8/06, habiéndose iniciado ante Inspección de Personas Jurídicas el trámite tendiente a su inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el expediente N° 007-049612/2004, sin que el mismo se concluyera. Se designa como liquidador al Sr. Francisco Gustavo Alberione DNI N° 18.118.385. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom. (Conc. y Soc. N° 6). Of. 8/6/07.

N° 12410 - \$ 43

C-MEDIC SRL

Constitución de Sociedad

Por contrato del 20/9/06 y acta de fecha 26/10/06 entre Georgiatt, Ricardo Rubén, DNI 26.087.208, argentino, de 29 años, odontólogo, soltero, con domicilio real en calle Saldías 2084 de B° Maipú de la ciudad de Córdoba y Manzotti Víctor Hugo DNI 25.350.992, argentino, con domicilio en calle Zona Rural de la localidad de Colonia Almada de la Provincia de Córdoba, Comerciante, soltero, de 28 años, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de Responsabilidad Limitada según las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación: 1) Denominación C-MEDIC SRL. 2) La duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto social: la sociedad se dedicará por cuenta propia o asociada a terceros prestación de servicios de odontología, en consultorio o ambulatoria, consultas médicas, cirugías, servicio de ambulancia, de diagnóstico por imágenes y las actividades inherentes al arte de curar. 4) El capital social se fija en la suma de \$ 20.000 que se divide en 200 cuotas de pesos \$ 100 cada una. Las cuotas son suscriptas en este acto de la siguiente forma: la Sr. Georgiatt, Ricardo Rubén la cantidad de 100 cuotas, el Sr. Manzotti Víctor Hugo la cantidad de 100 cuotas. Integrado conforme a Inventario. 5) La administración y representación estará a cargo de uno o más socios. La duración en el cargo será por el término contractual. Se designan como socio gerente al Sr. Georgiatt, Ricardo Rubén y el Sr. Manzotti Víctor Hugo quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta ante la o las entidad/es bancaria/s. 6) El Balance General, se realizará el día 31 de diciembre de cada año calendario. 7) El domicilio sede social en calle Saldías N° 2084 B° Maipú II Sección de la ciudad de Córdoba. 8) Se designa como director médico de la sociedad al Sr. Dr. Omar Constantino Georgiatt DNI 6.589.072, médico cirujano. Juzg. C. y C. de 29ª Nom. Of. 13/6/07.

N° 12411 - \$ 95

CORDOBA LOGÍSTICA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: MIGUEL ALEJANDRO BAY MATTEUCCI, argentino, de 26 años de edad, nacido el 6 de junio de 1980, soltero, Contador Público, domiciliado en calle 9 de julio N° 464 PB Dpto. "2" de la ciudad de Córdoba, DNI 28.118.110 y MARIA ROSA MATTEUCCI, argentina, de 63 años de edad, nacida el 8 de

febrero de 1944, casada con Miguel Angel Bay, Bioquímica, domiciliada en calle 9 de julio N° 464 PB Dpto. "2", DNI 4.786.401 FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 20 de abril de 2007. DENOMINACION: CORDOBA LOGÍSTICA S.R.L.. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Ciudad de Córdoba. Sede: 9 de julio 464 PB Dpto "3" de la ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: A) La prestación de servicios de transporte de mercadería, carga liviana y pesada y toda actividad relacionada al transporte de bienes y servicios en el mercado interno y externo, sea mediante la explotación de vehículos propios como la de vehículos de terceros. B) Distribución y logística de cualquier tipo de producto cualquiera sea la forma y transporte a utilizar. C) Compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, camionetas, furgones, semirremolques y automotores en general, chasis, carrocería, motores y sus implementos, repuestos y accesorios, combustibles, lubricantes y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores. PLAZO DE DURACION: 99 años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Treinta mil (\$30.000) dividido en 300 cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, dando derecho cada cuota a un voto. Queda entendido que las cuotas son indivisibles y que se reconoce un sólo propietario por cada cuota. La suscripción del capital social se realiza totalmente en este acto, integrándose en efectivo en este acto el 25% del mismo por parte de los socios, en las respectivas proporciones de suscripción y el saldo impago será integrado en dos entregas mensuales iguales, la primera dentro de los 10 días de la fecha de suscripción del presente. Suscripción: Miguel Alejandro Bay Matteucci suscribe 270 cuotas de capital, valor nominal de Pesos Veintisiete mil (\$27.000) y María Rosa Matteucci suscribe 30 cuotas, valor nominal de Pesos Tres mil (\$3.000). LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION de la sociedad será ejercida de manera exclusiva por el Sr. Miguel Alejandro Bay Matteucci, quien actuará como gerente, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El gerente durará un (1) año en sus funciones contados desde la fecha de inscripción del presente Contrato Social en el Registro Público de Comercio, considerándose dicho mandato renovado automáticamente y por el mismo término, de manera sucesiva, si al vencimiento de cada período no fuere sustituido en sus funciones de conformidad a lo previsto en la Ley 19550. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra anualmente el día 30 de junio de cada año calendario. Texto conforme al Contrato Constitutivo de fecha 20 de abril de 2007. Juzgado Civil y Comercial de 13ª. Nominación (Concursos y Sociedades Nro. 1). Oficina, 30 de abril de 2007. Fdo. Dra. Mercedes Rezzonico - Sec.

N° 12385 - \$ 139.-

CARRERAS DIEGO ALBERTO y
CARRERAS WALTER DANIEL
SOCIEDAD DE HECHO - Regularización -
DWG CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por acta de fecha 26/12/2006 los integrantes de la sociedad denominada "Carreras Diego Alberto y Carreras Walter Daniel - Sociedad de Hecho", Sres. Diego Alberto Carreras, DNI.

24.473.082, argentino, casado, nacido el 15 de abril de 1975, de profesión constructor, con domicilio en calle Maestro Vidal 1246 de la ciudad de Córdoba y Walter Daniel Carreras, DNI. 22.035.651, argentino, casado, nacido el 7 de marzo de 1971, de profesión constructor, con domicilio en calle Maestro Vidal 1246 de la ciudad de Córdoba, resuelven su regularización adoptando el tipo legal "sociedad de responsabilidad limitada" bajo la denominación "dwg construcciones S.R.L.". Domicilio: Pablo Guzmán 261, barrio Marqués de Sobremonte de la ciudad de Córdoba. Objeto: A) Construcción: Realizar, estudiar, proyectar y construir obras de arquitectura, hidráulicas, viales, eléctricas, de minería y sus correspondientes explotaciones, realizar tareas de mantenimiento, parquización, jardinería y afines de edificios públicos o privados, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones y actos de carácter civil, comercial, industrial, de importación, exportación y financieras a los fines del objeto social que faciliten su extensión y desarrollo, sin más límites que los establecidos por la ley y este contrato. Dentro de las obras de carácter público y privado se comprenden todo tipo de contratos de obra ya sea con entes públicos, entidades autárquicas y toda persona jurídica que represente a los mismos, asimismo podrá hacerlo con cualquier persona y/o sociedad de carácter privado, formalizando contratos de cualquier forma legal permitida, pactando sus formas de pago, aún de pago diferido, o bien como estipulen los pliegos de condiciones en las licitaciones de carácter público o privado. B) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes urbanos y rurales, incluidas las operaciones vinculadas con la ley de propiedad horizontal. Constituir Fideicomisos, pudiendo actuar como fideicomitente, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. Celebrar contratos de Leasing inmobiliarios pudiendo actuar como dador o tomador. C) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y de colonización, compraventa, importaciones, exportaciones de productos agrícolas, frutícolas, ganaderos y de granja. Representaciones, comisiones y consignaciones. Plazo de duración: cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Capital: pesos veinte mil (\$ 20.000.-). Administración y Representación: estará a cargo de los dos socios, en calidad de gerentes, quienes podrán actuar de manera indistinta a los fines del uso de la firma social. Salvo para: b) tomar créditos de cualquier naturaleza por un monto mayor a pesos veinte mil (\$ 20.000.-) c) enajenar o gravar bienes inmuebles o muebles registrables; d) enajenar o gravar bienes muebles no registrables por una suma mayor a pesos veinte mil (\$ 20.000.-) e) transferir fondos de comercio; f) Otorgar garantías a favor de terceros de cualquier naturaleza; casos en los cuales se requiere la firma de ambos socios gerentes. Fecha cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Fdo.: Ana Rosa Vázquez - Prosecretaria Juzgado N° 7 C. y C. N° 4 C. y Soc. Of. Treinta y uno de mayo de 2007.

N° 12454 - \$ 215.-

NOSSO SPA-S.A.

DENOMINACIÓN: NOSSO SPA-S.A. FECHA DE CONSTITUCIÓN: Veintitrés de mayo de dos mil siete. SOCIOS: Rafael Tristán REMONDA, DNI N° 30.328.203, argentino, soltero, comerciante, domiciliado

en Hipólito Irigoyen 9, 3er. piso, de la ciudad de Córdoba, nacido el 09.06.83 y María Soledad Ximena REMONDA BIBBO, DNI N° 23.822.142, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Hipólito Irigoyen 9, 3er. piso, de la Ciudad de Córdoba, nacida el 31.01.74. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Avenida Pablo Richieri 3.182, B° Jardín de la Ciudad de Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a todas las actividades relacionadas con la prevención, el mantenimiento y el desarrollo de la higiene y estética corporal y facial del ser humano. Explotación de gimnasios, natatorios, campos de deportes, actividades conexas y complementarias. A la elaboración, distribución y comercialización, a nivel mayorista y minorista de alimentos y suplementos dietarios. A la fabricación y comercialización, a nivel mayorista y minorista de indumentaria deportiva y sus accesorios. A la comercialización a nivel mayorista y minorista de productos de cosmetología. A actividades anexas y complementarias de las indicadas precedentemente y a la comercialización de los diseños y modelos industriales y marcas de fábrica, derivadas de la misma. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACIÓN: Diez años, contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos DOSCIENTOS MIL, representado por dos mil acciones, de pesos cien, valor nominal, cada una, escriturales, ordinarias, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Rafael Tristán Remonda y María Soledad Ximena Remonda Bibbo, suscriben, cada uno de ellos, mil acciones, de pesos cien, valor nominal, cada una, ordinarias, escriturales, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital suscripto, se integra de la siguiente manera: Rafael Tristán Remonda y María Soledad Ximena Remonda Bibbo integran en éste acto, en efectivo, cada uno de ellos, la suma de veinticinco mil pesos, conforme lo acreditarán al tiempo de ordenarse la inscripción del presente instrumento, en el Registro Público de Comercio, y el saldo de setenta y cinco mil pesos, también será integrado, por cada uno de ellos, en efectivo, dentro del plazo de un año, a contar desde el momento de la suscripción del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN: La administración, estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio. Actualmente, el directorio es unipersonal, y está integrado por la señora María Soledad Ximena REMONDA BIBBO, como Directora Titular y Presidente, designada por el término de tres ejercicios. DIRECTOR SUPLENTE: Se designa Director Suplente, por el término de tres ejercicios, al señor Rafael Tristán REMONDA. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización está a cargo de los propios socios, con los alcances previstos por el artículo 55 de la Ley 19.550. Fecha de CIERRE DEL EJERCICIO: Treinta y uno

de diciembre de cada año.

N° 12390 - \$ 167.-

GRUPO BEBE S.A.

Acta Regulación

Denominación: Grupo Bebé S.A.. Accionistas: Sebastián Martín Oroná Prataviera, DNI 28.087.203, nacido el 30 de abril de 1980, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Spilimbergo N° 3244, B° Tablada Park; Claudio Bruno Allasia, DNI 29.208.666, nacido el 14 de diciembre de 1981, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en el Lote 3 Manzana 25, Los Soles B° Valle Escondido, ambos de esta ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: acto constitutivo del 9 de abril de 2007 y acta rectificativa - ratificativa del 29 de abril de 2007. Domicilio legal: Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede social: Av. Recta Martinolli N° 6161, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: cien años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la venta al por mayor y menor de indumentaria, accesorios y muebles para bebés, niños y mujeres embarazadas en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero. Podrá realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios relacionados a la ejecución de contratos públicos y privados vinculados a dicha actividad, b) La prestación de servicios de representación técnica, comercial, industrial o de cualquier otra índole, c) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de indumentaria, ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, muebles, todo para bebés, niños y mujeres embarazadas, d) Industriales: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de indumentaria, ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, muebles, todo para bebés, niños y mujeres embarazadas, e) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios o de terceros, con o sin garantía real a corto, largo y mediano plazo, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: el capital social se establece en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000) representado por ochenta mil (\$ 80.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de Clase A con derecho a 5 votos por acción. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de ocho (8), quienes durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación y uso de la firma social: la

representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al presidente del directorio o al vicepresidente, en reemplazo de aquél en forma indistinta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura adquiriendo conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550, los accionistas las facultades de contralor del art. 55 ley 19.550. Si la sociedad quedara comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea designará un síndico titular, por el mismo período, pudiendo ser reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio social cierra el día treinta (31) de setiembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Sebastián Martín Oroná Prataviera. Director suplente: Claudio Bruno Allasia, Suscripción de Capital: Sebastián Martín Oroná Prataviera: 40.000 acciones, Claudio Bruno Allasia, 40.000 acciones.

N° 12502 - \$ 207

SIGMA SRL

Constitución de Sociedad

Denominación: SIGMA SRL. Constitución: Contrato suscripto el 26/03/07. Socios: Adrian Enrique Villanueva DNI 23.108.883, argentino, de 33 años de edad, soltero, Ingeniero Civil, domiciliado en Río Primero 1.076 de la ciudad de Córdoba y Marcos Alejandro Prosdocimo, argentino, de 25 años de edad, DNI 28.851.842, de profesión estudiante, soltero, con domicilio en Goycochea 87 de la localidad de Villa Allende, Córdoba. Sede Social: Goycochea 87, Villa Allende, Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción de edificios, obras viales, ejecución de obras electromecánicas y electrónicas, y cualquier clase de obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. Ejecución de proyectos de obras, dirección técnica, inspecciones y peritajes en las actividades mencionadas. Planeamiento, construcción, operación y mantenimiento de obras de generación y/o vinculaciones, transporte y/o distribución de energía eléctrica, gas, agua, cloacas, telefonía, fibra óptica, y redes en general incluyendo las troncales. Producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos, subproductos y premoldeados destinados a la construcción y montaje de obras civiles, electromecánicas y electrónicas. Compra y venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades; compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526. Explotación primaria del subsuelo y todo lo que hace al desarrollo de la actividad, a saber: Extracción, acopio, industrialización, transporte y comercialización y todo lo que este relacionado con sus fines. Estudios, cálculos, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución,

administración, explotación, operación, mantenimiento de sistemas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica; todo lo que hace al mantenimiento de establecimientos públicos y privados. De lectura o medición, facturación, cobro de servicios a usuarios de energía, agua, gas. Proyectos, desarrollo y ejecución de planes de inversión vinculados con las actividades relacionadas a este inciso y al anterior y finalmente la realización de mandatos y/o representaciones, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referida a cualquier actividad contemplada en el objeto social. Plazo: 99 años desde su inscripción en el registro Publico de Comercio. Capital Social: \$30.000 dividido en trescientas cuotas de pesos cien cada una, suscrito en partes iguales por ambos socios e integrando en este acto pesos trescientos setenta y cinco cada uno de ellos comprometiéndose a integrar en el termino de ley el resto hasta completar la suma de pesos tres mil y mediante bienes de uso que resultan del estado patrimonial que las partes suscriben y se encuentra refrendado por Contador Publico Nacional el saldo por un total de pesos veintisiete mil. Administración: La sociedad será dirigida, administrada y representada por el socio Adrian Villanueva designado gerente por tiempo indeterminado. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, pudiendo exigir en ese caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Prim. Inst. Civ. y Com. 26ta Nom. Conc. y Soc. N° 2Sec. Única. Córdoba 27 de abril de 2007.

N° 12167 - \$ 235.-

LM AMOBLAMIENTOS S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva del 17/5/2007, las Sras. María Teresa del Valle Colazo, DNI 11.549.038, de 51 años, argentina, comerciante, domiciliada en San Juan 864 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, casada en primeras nupcias con José Luis Leal Marchena y Ana Laura Leal Marchena, DNI 29.663.562, de 23 años, argentina, comerciante, con domicilio en calle San Juan 864 de la ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, soltera. Denominación: "LM Amoblamientos S.A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la fabricación, producción, industrialización, comercialización, importación, exportación, transporte y distribución de muebles de oficina, escolares y del hogar. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, de colaboración empresarial o de unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital social: es de \$ 100.000, dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 cada una, de la clase "A" con derecho a

un (1) voto por acción. Los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: María Teresa del Valle Colazo 510 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", de pesos \$ 100 de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 51.000 y Ana Laura Leal Marchena 490 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" de \$ 10 de valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 49.000. El capital es suscripto totalmente en las porciones indicadas e integrado en efectivo de la siguiente forma, el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en el plazo de dos años. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea ordinaria asignará los cargos de Presidente, Vicepresidente, en su caso y otros que pudiere considerar convenientes. El Vicepresidente, en caso de haberse designado, reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, el Presidente tiene doble voto en caso de empate. Cuando la sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Determinar un Director titular y uno suplente. Designar como Directora Titular a la Sra. María Teresa del Valle Colazo, en el carácter de Presidente y a la Srta. Ana Laura Leal Marchena, como Directora suplente. Representación: a cargo del presidente del directorio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. En caso de ausencia o impedimento del Presidente el Vicepresidente del Directorio ejercerá la representación de la sociedad. Fiscalización: a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendidas en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550. Domicilio legal: por Acta de Directorio N° 1 de fecha 17/5/2007 se fija en Continuación calle Corrientes esquina Ruta Provincial N° 10, Parque Industrial, ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha de cierre: 31 de julio de cada año.

N° 12053 - \$ 223.-